



ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 132/2026 de fecha 24/02/2026, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, por la que se procede a someter a consulta pública del Avance del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) de El Palmar de Troya., del tenor literal siguiente:

“Visto que el Ayuntamiento de El Palmar de Troya se encuentra tramitando el Plan General de Ordenación Municipal (PGOM), como instrumento de ordenación urbanística general del municipio.

Visto que el equipo de gobierno municipal, junto con la arquitecta municipal y el equipo redactor del Plan, ha venido desarrollando durante los últimos meses diversos trabajos técnicos y reuniones con el objetivo de definir una ordenación sostenible, equilibrada y adecuada a las necesidades presentes y futuras del municipio.

Visto con fecha 02/02/2026, se ha elaborado el Documento de Avance del PGOM, acompañado de su Documento Inicial Estratégico.

*En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, **RESUELVO***

Primero. Someter a consulta pública, por un plazo de TREINTA (30) DÍAS, el Avance del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) de El Palmar de Troya, junto con su Documento Inicial Estratégico, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y artículo 100.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA.

Segundo. Durante dicho plazo, cualquier persona interesada podrá examinar la documentación y formular sugerencias, observaciones o aportaciones.

Tercero. La documentación estará disponible en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la web <https://elpalmardetroya.nuevoplan.es/> y en el Portal de Transparencia municipal.

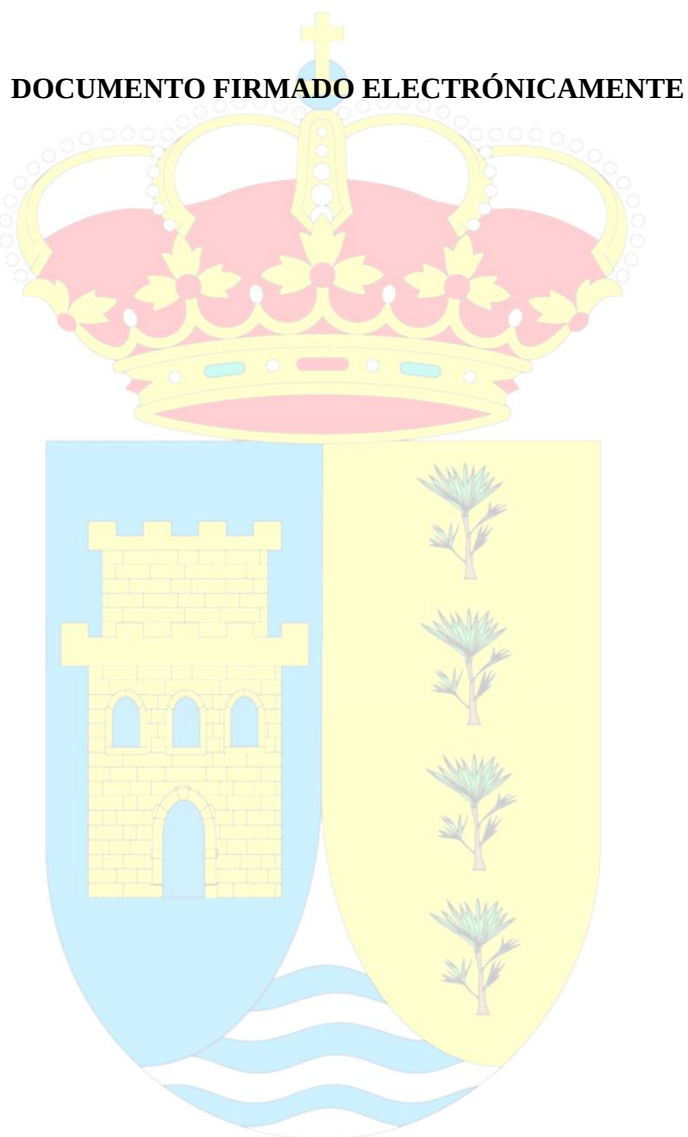
Código Seguro De Verificación	dXg9eDLZUqKqQfjQDbeLSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/02/2026 13:50:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dXg9eDLZUqKqQfjQDbeLSQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DOCUMENTOS COMPLETOS:

<https://transparencia.elpalmardeleya.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/50.-Esta-publicado-el-Plan-General-de-Ordenacion-Urbana-PGOU-y-los-mapas-y-planos-que-lo-detallan.-00029/>



Código Seguro De Verificación	dxg9eDLZUqKqQfjQDbelSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	24/02/2026 13:50:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dxg9eDLZUqKqQfjQDbelSQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

